

Re: RR-0030/2023 Notificación Acuerdo de Prevención

---

From: Daniel Ayala (chinbico20042000@yahoo.com)

To: monica.alvarado@itaipue.org.mx

Date: Wednesday, January 25, 2023 at 12:23 PM CST

---

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

Sujeto Obligado: Universidad Intercultural del Estado de Puebla

Ponente: Nohemí León Islas

Expediente: RR-0030/2023

“Agradezco su respuesta. Por favor consulte el enlace siguiente, donde informo la información

proporcionada. <http://exclusivohumanos.com/Idiomas/INALI/UniversidadPuebla>

Estoy en proceso de revisarla, y me encontré que algunos de los materiales fueron desarrollados con Flash, que ha sido dejado de estar disponible para ver los materiales.

De ser posible agradecería me hicieran el favor de darme acceso a los materiales con que

fueron creados, y una descripción de la funcionalidad que ofrecían. Con el objeto de desarrollar

la misma aplicación que si pueda verse en Internet.”

En ese tenor, se ordena prevenir al recurrente por una sola ocasión, para que, en plazo

no mayor a cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación del

presente acuerdo, proporcione a esta Autoridad la siguiente información:

a) Proporcione los motivos de inconformidad, de la interposición de recurso de revisión.

Por favor encuentre a continuación el motivo de la inconformidad:

En la respuesta: “Universidad Intercultural del Estado de Puebla Lipuntahuaca, Huehuetla, Puebla, a 04 de enero de 2022 Folio: 210423822000020 se me indica:

“esta institución educativa pone a su disposición materiales didácticos en tres lenguas originarias. Puede acceder mediante la siguiente liga electrónica <https://rua.uiep.edu.mx/portal/>”, sin embargo al acceder esos materiales me encontré con que fueron desarrollados para ser vistos con el programa Flash el cual ya no se encuentra disponible para verlos. Esa es la razón del motivo para presentar este Recurso. Tomando en cuenta lo valioso de los materiales y la posibilidad de desarrollar las aplicaciones con herramientas actuales que permitan seguir utilizándolas con el propósito de salvaguardar las lenguas y propiciar su divulgación y aprendizaje.

Gracias.

On Monday, January 23, 2023 at 01:59:23 PM CST, monica.alvarado@itaipue.org.mx <monica.alvarado@itaipue.org.mx> wrote:

C. José Daniel Ayala Uranga: Por medio del presente le notifico el acuerdo de PREVENCIÓN del recurso de revisión con número de expediente RR-0030/2023 interpuesto por usted en contra de Universidad Intercultural del Estado de Puebla. El archivo anexo se puede abrir con el programa Adobe Reader, en caso de no contar con él, lo puede descargar gratuitamente en <http://get.adobe.com/es/reader/> Favor de utilizar el siguiente hipervínculo [link](#) para confirmar la lectura del correo. Atentamente Mónica María Alvarado García LNPonencia de la Comisionada Nohemí León Islas Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.